

Colono & la Prov^a un com
sonado, que para a lora de
v. a realisar una Provid^a
y a expirar irremissiblemente
ducados de multa que se apli
caran al ventuario del R^o

Lo que se noticia a v. para
que coopere por su parte a q
se responga por lovalan en la
D^o Jurisdiccion ordinaria al
referido Dⁿ Fran^{co} Salina
a quien se reconocera por leg
timo Regente de esa villa; de
v. cuenta a esta Suma de
qualquiera ominion que adre
ta; en intelig^a que de no lue
ra a efecto todo quanto se
previene se expira a v. igual
multa de mil ducados, por
la minima aplicacion.

Dile

[Faint, illegible handwritten text on the left side of the page]

[Faint, illegible handwritten text in the center of the page]

[Faint, illegible handwritten signatures and text at the bottom of the page]

